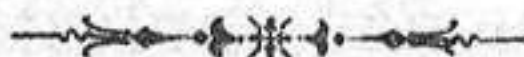




Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LXI.

15 DE MAYO DE 1920.

Núm. IX.

SUMARIO: Felicitación al Ilmo. y Rvdmo. Prelado.—Santa Pastoral Visita.—Obispado de Osma: Circular sobre el mes del Sacratísimo Corazón de Jesús.—Otra acerca de la Asamblea del Apostolado de la Oración.—Congregatio Sancti Officii: Decretum circa authentitiam Pentateuchi.—Sacra Congregatio Rituum: De Solemnitate Sacratissimi Rosarii: De Sacerdotibus visu laboratibus.—Decretum de Virgine Lauretana Patrona aeronautarum.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Circular sobre el Triduo de la Infraoctava del Corpus.—Dia de la «Prensa Católica» de 1920.—Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración.—Collationes Ecclesiasticae.—Peregrinación Nacional Española a Roma.



AD MULTOS ANNOS

El miércoles, día 19, se cumple el segundo aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado.

El Espíritu Santo, cuya solemne venida sobre el Colegio Apostólico se conmemoraba en aquel día, renovó tan sublime misterio con la plenitud de sus gracias y dones en la persona de quien El había escogido para regir la grey Oxomense, gloriosa porción de la Iglesia de Dios.

A las numerosas y cordialísimas felicitaciones que como espiritual corona le orlarán ese día, se une la nuestra, del fondo del alma, diciendo:

«El Señor os conserve la salud que prodigáis a gloria suya y os vivifique más y más con su gracia en vuestra intensa obra pastoral».

Santa Pastoral Visita

Con el favor divino prosigue el Ilmo. Prelado su apostólica excursión, dando pruebas elocuentísimas de su diligencia pastoral, en aras de la cual viene ofreciendo el intenso trabajo a ella anejo y las no pequeñas molestias derivadas de la topografía de la región visitada.

Por su parte los pueblos rivalizan en significar su filial afecto al celoso Pastor, dándole consoladoras pruebas de religiosidad, aclamándole entusiasmados y poniendo a contribución su ingenio y buena voluntad en obsequio del que los visita en nombre del Señor.

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

Sobre el Sagrado Corazón de Jesús.

Estais celebrando devotamente, venerables Sacerdotes y amados Diocesanos, el Mes de Maria y con vuestros piadosos ejercicios vais subiendo en espíritu por esa mística escala que une a la tierra con el Cielo, al hombre con Dios, por ser madre de Jesucristo y madre nuestra; ved, pues, con cuánta sabiduría ha dedicado la Iglesia de una manera especial el mes de junio al Sacratísimo Corazón de Jesús, a ese Corazón que es a la vez el Unigénito del Padre y el Unigénito de María.

Las palabras de perenne eficacia con que un día invitara al mundo, diciendo «*Venid a Mi todos los que tenéis trabajos y fatigas, que yo os aliviare*», parecen renovarse en estos tiempos, cual si para ellos solamente hubieran sido dichas: hagamos por un momento en nuestras almas el silencio de las pasiones, apliquemos el oído a la voz del Cielo, y la percibiremos dominando los clamores de la tierra, llamándonos suave, magestuosa, atrayente; «*Venid a Mi todos*».

Si, venerables sacerdotes y amados fieles, parece en verdad llegado el día tremendo profetizado por Amós (VIII-11): «*Dias vendrán, dice Dios, y enviare sobre la tierra el hambre, pero no hambre de pan y sed de agua, sino hambre y sed de oír la palabra del Señor*»; los pretendidos guías del mundo en la política, en la ciencia, en todos los órdenes de la vida han agotado inutilmente sus sistemas, sus fórmulas salvadoras: los trabajos y fatigas de los hombres son cada día mayores y sin alivio: esos mismos prohombres han confesado su fracaso, y volviendo ansiosamente los ojos a Jesucristo, le han dicho con el Apóstol S. Pedro: «*¿A donde iremos sin Ti, Señor? Solo Tú tienes palabras de vida eterna (Jo. VI)*».

¡Admirable Providencia! Nuestra época en su orgullo y en su egoísmo quiso subrepujar a todas las anteriores levantando como una amenaza al Cielo el edificio del falso progreso, y su pretendida fraternidad sin Dios se ha convertido por permisión divina en indiscifrable Babel, mucho más confusa que la de los hijos de Noé; cuya clave posee solo Jesucristo y la muestra a través de su divino pecho taladrado, en su Corazón abierto, con cuyo refugio nos invita, diciéndonos en lenguaje inconfundible: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*.

Al fijar en estos momentos nuestra atención en ese «*horno encendido de caridad*», cuyas llamas están esperando los corazones de los hombres para purificarlos de sus concupiscencias, de sus impurezas, de sus

egoísmos, nos parece verle palpitar más fuerte, más anhelante, cual si acabara de llevar a cabo una obra extraordinaria, cual si desbordase sobre nosotros la plenitud de su beatífico gozo.

Y así es en verdad, amados fieles; su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, oráculo animado por el Espíritu Santo, infalible por singular privilegio como el Verbo Divino lo es por naturaleza, acaba de declarar *Urbi et Orbi* la santidad de aquella humilde Religiosa que el Corazón Divino escogiera para publicar la intensidad de su amor a los hombres, para evangelista, permitidme la frase, de aquellas finezas que el Discipulo amado se contentara con insinuar en su libro: Santa Margarita María de Alacoque, que resplandecía ya ante el Trono de Dios con los fulgores de la gloria, desde ahora en virtud del Decreto Pontificio de Canonización se nos presenta en el firmamento de la Iglesia como brillante estrella, reflejando sobre las almas el destello de sus sublimes virtudes.

¿No veis en esto el cumplimiento de la profecía del Señor. «*Al que me honrare, le colmaré de gloria?*» Humillaciones, desprecios, amarguras hicieron los hombres apurar a la insigne celadora del honor divino: el Sacratísimo Corazón volvía entonces por el buen nombre de su sierva, y ahora sobre todo la muestra al mundo y le manda caer de hinojos ante su fiel esposa que recibe en gloria y exaltación la recompensa a sus trabajos en servicio del Corazón Divino.

Veid, pues, cuán propicia es la ocasión para mostrar si nuestro amor al «que tanto ha amado a los hombres» es no superficial sino profundamente arraigado: renovemos especialmente durante el próximo mes el propósito que constantemente debe latir en nuestros corazones de copiar en nosotros el modelo que nos ofrece ese Tabernaculo viviente en que habita la plenitud de la divinidad: las lecciones de amor, de abnegación, de justicia, de oración grábense profundamen-

te en nuestras almas: acerquémonos a El y nuestros corazones quedarán enfervorizados, como los de los discípulos en Emaús.

Por lo tanto os exhortamos con toda nuestra alma a que cual floración de vuestros afectos, celebreis durante el mes de junio con toda diligencia los piadosos ejercicios que la Iglesia tiene recomendados en honor del Corazón Divino; que deis la mayor solemnidad posible a su Novena, que os inscribais en el Apostolado de la Oración o avivais vuestro celo pastoral y devoción cristiana para fundarle, donde no existiese tan saludable institución; que no os contentéis solo con llevar al Sagrado Corazón de Jesús entronizado en vuestras almas por la gracia, sinó que le alceis un trono en vuestros hogares y trabajéis porque cada casa, cada escuela, cada municipio sea un templo donde familias y sociedad rindan homenaje al que es Rey de Reyes, Rey de paz, Rey de justicia, Rey de amor.

En una palabra, que manifestemos como cristianos y como españoles la doble gratitud al Redentor de la Humanidad, que además libró a nuestra patria de la horrible hecatombe de esa guerra, que ha devorado casi todo el mundo, y de la que por singular benignidad del Cielo nos hemos visto nosotros los más alejados y libres, pudiendo también decir: «*Non fecit taliter omni nationi*». A ningún pueblo ha hecho tal merced.

Hortezuelos, 10 de Mayo de 1920.

† EL OBISPO,

Sobre la Asamblea del Apostolado de la Oración.

Deseando vivamente que Nuestra amada Diócesis no permanezca silenciosa en el piadoso coro de alabanzas que en honor del Corazón Divino ha de entonar el Apostolado de la Oración durante la asamblea que ha de celebrarse en Madrid desde el día 26 al 31 del actual y cuyas entusiastas notas han de repercutir en toda España, para que ni uno solo de

nuestros fieles deje de unirse al menos en espíritu a esa gigantesca manifestación de fe y patriotismo, a la que de todas veras recomendamos que asistan cuantos puedan, venimos en disponer lo que sigue cuyo exacto cumplimiento encargamos a los Sres. Sacerdotes, atendiendo a las circunstancias de las Iglesias:

1.º El sábado, día 29, se anunciará en todas las Iglesias Parroquiales la solemnidad del siguiente día con repique general de campanas.

2.º El domingo, 30, primer aniversario de la solemne Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles se celebrarán Comuniones generales, que servirán para el cumplimiento Pascual a los que aun hubiesen podido hacerlo.

3.º Autorizamos para celebrar Misa solemne sacramental, a la que se invitará a las autoridades, así como, para los demás actos de este día.

4.º En dicha Misa o en otro acto religioso que se juzgase oportuno organizar por la tarde, como pudiera ser una solemne procesión con el Santísimo se predicará acerca de la solemnidad que se conmemora y se renovará la Consagración Nacional al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Hortezuelos, 10 de mayo de 1920.

† EL OBISPO.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

I

DECRETUM

CIRCA AUTHENTITIAM MOSAICAM PENTATEUCHI

Quaesitum est ab hac Suprema Congregatione Sancti Officii: «Utrum doctrina circa authentitiam mosaicam Pentateuchi, nuper exposita in opere: *Diction-*

«*naire apologétique de la foi catholique*, an. 1819, fac. XV, «sub titulo, XCIX (1.º sep. 1919). pag. 321-343, sub titulo: *Moise et le Pentateuque*, tuto tradi possit».

Et in generali consessu habito feria IV, die 21 aprilis 1920, Emi. ac Rmi. Domini Cardinales in rebus fidei et morum Inquisitores Generales, praehabito DD. Consultorum voto, respondendum decreverunt: *Negative*.

Insequenti vero feria V, die 22 eiusdem mensis et anni, Sanctissimus D. N. Benedictus divina Providentia Papa XV. in solita audientia R. P. D. Assessori S. Officii impertita, relatam Sibi Emorum. et Rmorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et evulgandam praecepit.

Datum Romae ex aedibus S. Officii, die 23 aprilis 1920.

A. Castellano, S. C. S. Off. Notarius.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

I

DUBIUM

DE SOLEMNITATE SACRATISSIMI ROSARII

Sacrae Rituum Congregationi, pro opportuna declaratione, propositum fuit sequens dubium, nimirum: An «Decretum Generale diei 28 octobris 1913 concessum «solemnitati externae Sacratissimi Rosarii, quae Domi- «nica I octobris celebrari poterit cum omnibus Missis, «praeter conventualem et parochialem. de Ssmo Ro- «sario, extendi valeat ad alias quoque festivitates ex- «ternas, quae peragi solent cum magno concursu po- «puli?».

Et Sacra Rituum Congregatio, audito etiam specia-

lis Commissionis suffragio, omnibus perpensis, rescribendum censuit: «*Negative*, quoad extensionem privilegii solemnitatis Sacratissimi Rosarii, iuxta Decretum Generale 28 octobris 1913».

✠ A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L, ✠ S.

Alexander Verde, *Secretarius*.

II

A Sacra Rituum Congregatione sequentium dubiorum solutio ex postulata est; nimirum.

1. «An Sacerdos, qui ob debilitatem visus aliamve justam causam ex Indulto Sedis Apostolicae celebrat aliquam ex Missis votivis aut Missam quotidianam Defunctorum, possit in die Commemorationis Omnium Fidelium Defunctorum ter Sacrum facere, eandem Defunctorum Missam quotidianam repetendo?»

2. «An idem Sacerdos qui pariter ex Apostolicae Sedis Indulto Missam Deiparae votivam aut aliam votivam celebrat, valeat in posterum die Nativitatis Domini eandem prorsus Missam ter dicere?»

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, omnibus perpensis, rescribendum censuit:

Affirmative ad utramque quaestionem, facto verbo cum Sanctissimo: de cetero rite servatis tum Constitutione Apostolica Incruentum altaris sacrificium. 10 augusti 1915, tum Rubricis ac Decretis dies Nativitatis Domini et Commemorationis Omnium Fidelium Defunctorum respicientibus.

Quam resolutionem, Sanctissimo Domino Nostro Benedicto PP XV per infrascriptum Cardinalem S. R. C. Praefectum relatum, Sanctitas Sua ratam habuit et probavit.—Die 26 januarii 1920.—A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae, S. R. C., *Praefectus*.—Alexander Verde, *Secretarius*.

DECRETUM

B. MARIA VIRGO LAURETANA AEREONAUTARUM

PATRONA DECLARATUR

Sanctissimus Dominus noster Benedictus Papa XV, pijs quorundam Sacrorum Antistitum et aliorum fidelium supplicibus votis ab infrascripto Cardinali Sacrae Rituum Congregationis Praefecto relatis, libentissime obsecundans, Beatissimam Mariam Virginem, Lauretanam nuncupatam, omnium aereonautarum praecipuam apud Deum Patronam suprema auctoritate Sua declaravit et constituit. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 21 martii 1920.

✠ A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S.

Alexander Verde, *Secretarius.*

Secretaría de Cámara y Gobierno

Cultos de la infraoctava del Corpus

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo recomienda encarecidamente a todos los Sres. encargados de Parroquias celebren con la mayor solemnidad posible el Triduo Eucarístico de la infraoctava de Corpus, durante los días 4, 5 y 6 del próximo Junio, conforme a lo dispuesto por la S. C. de Indulgencias en Letras de 10 de Abril de 1907, consignadas en el número 13 del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de dicho año, esperando que exhortarán debidamente a sus feligreses para que se esti-

mulen a lucrar las especialísimas gracias anejas a esa solemnidad.

Burgo de Osma, 10 de Mayo de 1920.

Bartolomé Marina Arranz,
Vice-Secretario.

“DIA DE LA PRENSA CATÓLICA” DE 1920

Gracias a Dios y a la buena voluntad de los católicos españoles, parece que esta fiesta puede considerarse ya definitivamente establecida, y aceptada con entusiasmo en España.

Pero no estará de más recomendarla de nuevo, a fin de que con tiempo vayan adoptándose aquellas disposiciones que den por resultado el mayor y mejor éxito de obra tan agradable a los ojos de Dios y de tanto provecho para las almas y para la sociedad.

Porque esto es, en último término, lo que vamos buscando con la propagación y difusión de la Buena Prensa. En primer lugar, la gloria de Dios Nuestro Señor.

El hombre ha de dársela interiormente con el corazón pero debe hacerlo también con la palabra, siendo la Prensa hoy por hoy el medio más eficaz para conseguirlo.

A la cátedra de la verdad levantada en los templos cristianos asistían antes los fieles oyendo de los labios del sacerdote la doctrina del Evangelio, suficiente por sí sola para conservar y aumentar el espíritu de fé y de vida sobrenatural.

Hoy, desgraciadamente, muchos de los templos están vacíos.

Es preciso, por tanto, llevar a domicilio ese ali-

mento del alma, para recordar a todos el deber primario y esencial, que es el cumplimiento de la ley santa de Dios y de las de su Iglesia.

Por otra parte, la libertad desenfrenada en la publicación de periódicos impíos, está produciendo estragos sin cuento, y es necesario valernos de la Buena Prensa para sembrar la buena semilla de los principios católicos, base indispensable para el bienestar público y privado.

Pero labor tan excelente exige algún sacrificio. Y ese sacrificio es el que se pide para que tenga feliz resultado la fiesta de la «Buena Prensa.»

Lo primero, hemos de convencernos de la necesidad que hay de trabajar y poner los medios para conseguir lo que nos proponemos, y luego emplear aquellos que mejor conduzcan al fin deseado.

Por esta razón son elementos indispensables en la fiesta del «Dia de la Prensa Católica» la oración, la recepción de los Santos Sacramentos y la predicación, a fin de que desciendan del Cielo gracias para la eficacia de la obra.

Contribuyen no poco para fijar la atención de lo que ésta significa, las veladas literarias, el anuncio de la fiesta en periódicos, revistas y hojas parroquiales y todo aquello que sirva para llevar al ánimo de los católicos el interés e importancia de la Buena Prensa, pues la ignorancia es muchas veces causa de la indiferencia con que se tratan asuntos del mayor interés.

Por último, la colecta viene a ser la parte práctica y positiva para el mejoramiento de la Prensa católica.

La mayor parte se distribuye entre las publicaciones que existen en las Diócesis de España, enviando al Santo Padre con la otra un donativo como testimonio de adhesión y de afecto al Pontificado.

Mediten, pues, los católicos españoles en la importancia que tiene la fiesta del «Dia de la Prensa Católica», trabajen con entusiasmo para su mejor y feliz

éxito y pidan al Centro «Ora et Labora», de Sevilla, cuantas instrucciones crean necesarias.

Como en años anteriores ponemos por intercesor y protector de la obra al Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal.

Sevilla, en el día de su fiesta, 19 de Marzo de 1920.

† *Enrique, Cardenal Arzobispo de Sevilla.*

ASAMBLEA NACIONAL

DEL

APOSTOLADO DE LA ORACION

De día en día aumenta el entusiasmo por esta grandiosa manifestación de fe y de amor con que ha de honrar al Corazón divino nuestra Católica España, añadiendo otro aureo eslabón a los firmísimos del Congreso Eucarístico y de la indescriptible Consagración en el Cerro de los Angeles.

El Apostolado de la Oración, como la vigilante guardia del Sacratísimo Corazón de Jesús, y todos los devotos en general piensen que en aquellas filas hay un hueco de honor que debe ser llenado por ellos, con su presencia en Madrid, a serles posible, o cuando menos adhiriéndose en espíritu desde sus respectivas residencias, por medio de los Centros del Apostolado.

Esta Asamblea, la primera Nacional, ha de ser la manifestación verdaderamente popular en que se proclame que los españoles ratifican la consagración hecha por S. M. D. Alfonso XIII en nombre de sus súbditos, y a la vez el primer surco abierto de confín a confín de España para depositar en él la fecunda, la

celestial semilla del Apostolado de la Oración, de esta Obra aún no suficientemente conocida, de la que dijo S. S. Pio X que era «la obra más útil para remediar los graves y varios males que aquejan a la sociedad».

Los días que durará la Asamblea son 6, del 26 al 31 de Mayo; pocos en verdad si los hombres los gastasen en brillantes frivolidades o en inútiles escauceos; suficientes por ahora, aprovechados como serán para trazar las grandes líneas de la gloria de Dios, de los intereses sobrenaturales de las almas.

El programa no puede ser más lleno: inauguración con solemne función, el día 26: triduo de sesiones, públicas y privadas los días 27, 28 y 29 para promover del modo más práctico los sacratísimos intereses del Corazón Divino.

Y así preparados llegará el día 30, el gran aniversario de la Consagración Nacional: como síntesis y renovación de todos los afectos de aquel inolvidable día se cantará solemnísimamente Misa por millares de voces, se repartirá la Sagrada Comunión a los numerosísimos fieles. Y al final de esta grandiosa ceremonia se renovará la consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Como broche de oro se organizará para el día 31 una excursión al Cerro de los Angeles y al pie del monumento se ratificará la consagración que S. M. el Rey hiciera en nombre de España.

A V I S O S

1.º Los que deseen inscribirse como Asambleístas, pueden solicitarlo del Director Diocesano del Apostolado de la Oración, M. I. Sr. Don Pedro del Pozo, en Burgo de Osma, quien entregará la insignia y tarjeta de Asambleísta, cuyo coste es cinco pesetas, con las que se tiene derecho a asistir a todos los actos y participar de los beneficios de las tarifas de los trenes.

2.º *Viajes.*—En primera clase, 0'075, en segunda, 0'050, y en tercera, 0,038 por Kilómetro, más el 10 por 100 impuesto del Tesoro; valen dichos billetes desde el 21 de Mayo al 5 de Junio, pudiendo detenerse en las estaciones de tránsito.

3.º *Hospedajes.*—Se darán datos y referencias en el Centro del Comité, Plaza de Sto. Domingo 14, Madrid.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

DIE 20 MAII 1920

Pelagii, de quo in casu praecedenti, facinora ad Episcopi tandem aures pervenerunt. In eum statim, quum res jam notoria esset, nec ipse resipiscere vellet, sententiam declaratoriam excommunicationis impiger pronuntiavit. Cappellano vero coemeterii, qui sponte mandato Praefecti de indebita donanda sepultura cesserat, interdictum ab ingressu Ecclesiae, ad normam canonis 2339, sibi reservatum, indixit. Qua de re quum in populo factionum tentamina oborirentur, illuc, ea compescendi gratia, missus est Vicarius Generalis, qui a municipii primoribus iisque addicta plebecula valde contumeliose receptus et actus est. Tunc Episcopus ut tam insolitam audaciam perfringeret, interdicto locali generali oppidum subiecit, non prius auferendum quam ejus incolae post congruam satisfactionem a contumacia recederent.

Quaeritur: Quid sit interdictum, et quomodo dividatur? Quid uniuscujusque speciei interdictum importet? Quid nominatim prae se ferat interdictum ab ingressu Ecclesiae? A quibus proinde abstinere debeant, quoad casum, tum Pelagius, tum Coemeterii Capellanus, tum ii qui causam interdicto dederunt, tum cete-

ri populares, tum clerici innocentes, tum laici innocui, illi vel maxime qui bullam Cruciatæ acceperint vel accipere velint?

Quaestio liturgica

Quo pacto calix sive ante consecrationem sive post eam manu carpendus est?—Quomodo idem cooperiatur aut discooperiatur? Quaenam Missæ orationes memoriter sunt tenendæ atque recitandæ? Quid de Sacerdotis ante Missæ præparatione præ oculis sit habendum?

PEREGRINACION

Nacional Española a Zaragoza, Lourdes y Roma,
benedicida y aprobada por el
Episcopado Español

Iniciada por un grupo de beneméritos católicos de la Diócesis de Palencia la grandiosa idea de organizar una peregrinación a Zaragoza, Lourdes y Roma, como testimonio de fe, al propio tiempo que de reverencia y acatamiento al Vicario de Cristo en la tierra, se ha convertido en aspiración nacional, teniendo amplísimo desarrollo, y figurando en el Comité nacional de Propaganda y organización prestigiosísimos nombres de caballeros cristianos, que son una esperanza del éxito que ha de acompañar a tan excelente empresa.

Vuelta la normalidad a las tierras y mares de Europa, los peregrinos podrán satisfacer sus legítimos anhelos de visitar tan sagrados y célebres Santuarios relicarios de Religión, de Historia y de arte que confortarán sus espíritus a la vez que les harán formarse

idea más completa de la divina misión de la Iglesia en la tierra.

Fechas de salida: Del 6 al 8 de Junio próximo.

Itinerario: Zaragoza, San Sebastian, Hendaya, Lourdes, Lyon, Modan, Turin, Milán, Venecia, Florencia, Roma, Nápoles, Pompeya, Capri, Pisa, Génova, Ventimilla, Niza, Montecarlo, Marsella, Port-Bou, Barcelona, Montserrat y Zaragoza. Total de Kilómetros de este recorrido; cuatro mil ochocientos ochenta y siete.

Precios: Primera clase, 1.890 pesetas: segunda clase, 1.385 pesetas; tercera clase, 960 pesetas.

En los precios indicados se encuentra *absolutamente todo comprendido*: billete de ferrocarril, manutención y alojamiento en hoteles confortables, coches a la entrada y salida de las poblaciones, auxilio de un correo experimentado, que acompañará a los peregrinos durante el viaje; propinas, etc. etc.

Itinerarios a precios económicos, desde Palencia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Baeza y Madrid para los peregrinos que sólo deseen realizar el viaje hasta Lourdes.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente el día 26 de Mayo.

Las personas que deseen adherirse a esta importante manifestación de fe pueden dirigirse a las Juntas Diocesanas, a la Junta iniciadora de Palencia o al *Comité Nacional de Propaganda y Organización, Piamonte 10, primero derecha, Madrid.*

